

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXI N° 11193

S/. 0.50

Huaraz, 14 DE OCTUBRE DEL 2025

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MARTES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Municipalidad de Huaraz clausuró locales en zona de "barranquito"



Se impusieron papeletas y se retuvieron bienes

La Municipalidad Provincial de Huaraz, a través de la Subgerencia de Control y Comercialización, ejecutó un operativo multisectorial en la zona de Barranquito, interviniendo discotecas, bares y night clubs que no contaban con la documentación municipal correspondiente.

AHORA LE VA A FALTAR MANTECA

**Una persona inepta es un fastidio.
Una persona inepta que, además,
es soberbia es peligrosa.
Una persona inepta, soberbia y con
poder es un desastre garantizado**



NACIONAL
DINA BOLUARTE RESPONDE A CRÍTICAS: "ME BANO EN MANTECA, ASI QUE ME LLEGA LO QUE DIGAN"

14 meses de prisión preventiva para pareja de estafadores

Intentaron cobrar cheques fraudulentos en entidad bancaria de Huaraz



Policia captura a dos presuntos asaltantes

Golpearon a su víctima que tuvo que ser trasladado al hospital

EDITORIAL

Seguridad para el progreso

El Perú enfrenta un desafío que pone en jaque su estabilidad y su futuro: la expansión del crimen organizado y de las extorsiones.

Este fenómeno, que afecta por igual a empresarios, transportistas, agricultores y familias, no solo genera miedo y dolor, sino que también erosiona la confianza, paraliza la inversión y limita las oportunidades de desarrollo.

Pero la seguridad, lejos de ser un sueño inalcanzable, puede y debe recuperarse con decisión, estrategia y unidad nacional.

El ataque contra la orquesta Agua Marina, que causó varios músicos heridos, es un recordatorio doloroso de que ninguna actividad está exenta de las redes criminales.

Sin embargo, más que quedarnos en la indignación, corresponde plantear respuestas firmes y propositivas.

¿Qué hacer frente a este panorama? El primer paso es reconocer que el combate contra las mafias debe ser una política de Estado, sostenida en el tiempo y blindada contra la improvisación.

Ello implica fortalecer la inteligencia policial y el trabajo de investigación criminal, dotando a nuestras instituciones de recursos tecnológicos y humanos a la altura del reto.

Un delito tan complejo como la extorsión solo se derrota con información precisa, coordinación y capacidad operativa.

El segundo paso es cerrar las brechas en el sistema penitenciario. Gran parte de las extorsiones se dirigen desde las cárceles; por ello se requiere bloquear de manera definitiva las comunicaciones ilegales y profesionalizar la gestión penitenciaria, impidiendo que los penales continúen siendo oficinas del crimen.

A la par, se necesitan mecanismos de denuncia seguros y confidenciales que brinden a las víctimas la certeza de que el Estado las protegerá.

La impunidad es el mejor aliado de los extorsionadores; la respuesta estatal debe ser rápida y contundente, con sanciones ejemplares y procesos judiciales eficaces.

No menos importante es apostar por la prevención y la cohesión social. Recuperar espacios públicos, reforzar programas juveniles y generar oportunidades en las comunidades más vulnerables son medidas que ayudan a reducir el caldo de cultivo del crimen.

La seguridad no se garantiza solo con policías y jueces, sino que también se construye con escuelas, centros culturales y empleo digno.

El sector privado, por su parte, debe ser aliado estratégico en este esfuerzo. Empresas y gremios pueden colaborar en sistemas de alerta, financiamiento de programas de seguridad y campañas conjuntas que fortalezcan la confianza.

Cuando sociedad, Estado y sector empresarial trabajan unidos, el impacto del crimen organizado se reduce.

El Perú tiene la capacidad de derrotar esta amenaza si asume la seguridad como prioridad nacional. Recuperar la tranquilidad de las familias y garantizar un entorno confiable para las inversiones no es solo un desafío policial, sino también la base del progreso. El camino es arduo, pero con decisión política y unidad el país puede volver a ser un espacio seguro donde florezcan la confianza.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

AHORA LE VA A FALTAR MANTECA

Una persona inepta es un fastidio. Una persona inepta que, además, es soberbia es peligrosa. Una persona inepta, soberbia y con poder es un desastre garantizado. Eso era la expresidenta Dina Boluarte.



EL MOSQUETERO ARANA

Horas antes de la caída de Boluarte, el primer ministro, demostrando esa lealtad suicida que suele inspirar el anticristo, denunciaba en medio de la balacera cotidiana que no sabía si los ataques contra la señora presidenta eran "porque es mujer o porque es de origen andino".

La manera más simple de responderle era diciéndole la verdad. Si la señora presidenta no fuera ni mujer ni andina, sino un varón natural de Finlandia, seguiría siendo indefectiblemente lo que es: un ser con incapacidad intelectual permanente (hay que cambiar los términos morales de la norma).

OPORTUNIDADES PERDIDAS

Una triste constante en nuestra historia es la repetición permanente de oportunidades perdidas. En el año 2002 el alcalde Alberto Andrade contrató al exjefe de la Policía de Nueva York, William Bratton,

para que formulara un plan de acción para la seguridad de Lima.

ALBERTO ANDRADE Y EL EXJEFE DE LA POLICÍA DE NUEVA YORK

Bratton había cambiado el panorama neoyorquino, iniciando la transformación de Times Square de centro neurálgico del tráfico de drogas y la prostitución en zona turística familiar de atractivo mundial.

En el centro de su plan residía la teoría de la ventana rota: según esta, los más mínimos signos visibles de criminalidad crean un hábitat urbano proclive a aumentar el delito.

En ese detalle se construía una estructura entre la Policía, el Poder Judicial y los vecinos que, haciendo uso de la data y la estadística, habría de contener al crimen. Esto ya se decía desde el 2002.

Andrade perdió las elecciones. Castañeda Lossio se quedaría en la alcaldía durante ocho años consecutivos.

No le dio importancia al plan Bratton.

Según este plan hay una estrategia crucial para evitar el crecimiento del crimen: enfrentar los problemas cuando estos aún son pequeños.

En lo que concierne a la seguridad ciudadana ese momento, trágicamente, ya pasó. En lo que tiene que ver con la responsabilidad de elegir un nuevo presidente, quizás aún estemos a tiempo. O no.

LA MANTECA DE BOLUARTE

Humanos, perros, elefantes y loros, tienen la facultad de aprender de sus errores. Sobre el papel, mientras Dina Boluarte según propia confesión se unta en manteca para enfrentar lo que le toca, deberíamos tener el tiempo para decidir bien por quién votar el próximo año.

EL DATO: ¿el día que Boluarte sea detenida será la primera vez que una plancha presidencial completa es encarcelada en el Perú?

¿Perú Libre se convertiría en el primer partido con dos expresidentes presos?

LLEGÓ LA FECHA DE EXPIRACIÓN

Su permanencia en el poder era insostenible tanto por razones propias, todas negativas, como externas, todas oportunistas. El Congreso, que la mantuvo con respiración asistida durante años, entendió que su fecha de expiración había llegado.

IBA A ARRASTRAR A TODOS Y CON TODO

Era hora de deshacerse de ella antes de que la señora arrastrara consigo el mantel, los platos y las elecciones donde mentar a Dina. La política nacional se luce como un oficio transaccional y utilitario, naturalmente puñalero.

En un inexistente Perú de una derecha irreflexiva y de una izquierda incapaz, esta señora jamás hubiera llegado al poder.

JERI TIENE TODOS LOS BOLETOS QUE GENERAN REPUDIO

Deja tras su paso un país sometido a la delincuencia, además de polarizado y rabioso. Esta furia se canalizará en contra del encargado interino, inmejorable espécimen representativo de la degradación partidaria.

Tiene en su haber casi todos los boletos que generan repudio, incluido el perfil pornógrafo y de presunto agresor sexual.

ALGO ESTA FALLANDO

Festejar la caída de Boluarte es festejar nuestro fracaso como país y nuestro fracaso como electores.

Debería haber preocupación en vez de celebración. De nuestra parte en algo estamos fallando, responsabilidad que tiene que ver con una decisión siempre emocional antes que racional.

Boluarte deja también a manera de desecho tóxico un puñado de sobones del sometimiento interesado, ahora en la orfandad.

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Fundador:

Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:

Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:

Dante Moreno Neglia

PRENSA REGIONAL

Email: prensaregional_1@yahoo.es

María Corina Machado advierte a Nicolás Maduro tras ganar el Nobel de la Paz: “Tiene los días contados”



(Por EFE - RPP:PE)

María Corina Machado elogió la postura de Estados Unidos y la calificó como un factor clave en el aislamiento del gobernante venezolano:

“La posición firme del presidente (Donald) Trump y el Gobierno de los Estados Unidos de dismantelar los carteles de la droga (...) cambió completamente la dinámica”.

La líder opositora venezolana María Corina Machado afirmó este domingo que el presidente Nicolás Maduro “tiene los días contados”, en una entrevista publicada en el diario argentino La Nación, tras dedicar a sus connacionales el Nobel

de la Paz 2025 que le fue otorgado el pasado viernes.

Machado aseguró que haber recibido el galardón “tiene un impacto muy importante tanto en los venezolanos como en el propio régimen, que se da cuenta que el mundo entero legitima su lucha y que Maduro está absolutamente aislado y tiene los días contados”.

La líder opositora, que permanece hace más de un año en la clandestinidad, relató cómo vivió el momento de que se enteró, el pasado viernes, que era la ganadora:

“La verdad es que lo que estamos viviendo es tan intenso en Venezuela que nunca me imaginé

que podía estar pasando algo de esta magnitud. Y creo que todavía no lo he procesado”.

La dirigente elogió la postura de Estados Unidos y la calificó como un factor clave en el aislamiento del gobernante venezolano:

“La posición firme del presidente (Donald) Trump y el Gobierno de los Estados Unidos de dismantelar los carteles de la droga (...) cambió completamente la dinámica”.

Argumentó que desde las elecciones del 28 de julio de 2024, el Gobierno de Nicolás Maduro inició “una caída inexorable” y que su estrategia se sostiene solo “en violencia y terror”.

“Si Maduro quiere la paz que se vaya ya. Con o sin negociación, Maduro se va”, subrayó Machado.

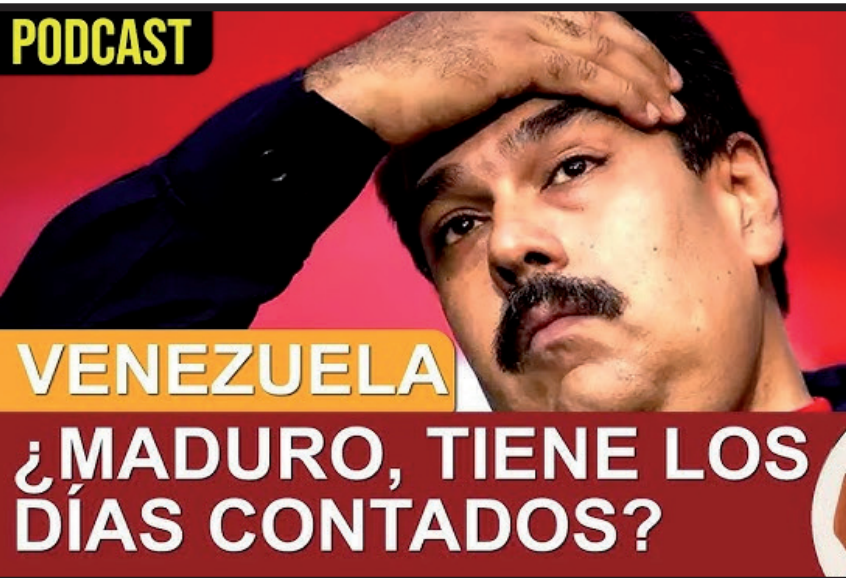
Advirtió también sobre la relación de Venezuela con Cuba y el impacto regional:

“Una Venezuela liberada va a representar un golpe, para mí letal, a la tiranía cubana”.

Además, dijo que con el presidente argentino, Javier Milei, la une una gran amistad y un enorme respeto.

“Está haciendo un gran trabajo por Argentina. Creo que nuestros países tienen que fortalecerse

PODCAST



unos a otros porque, al final, aquellos que han destruido Venezuela también ven en Javier una amenaza”, afirmó.

El Comité Nobel noruego, con sede en Oslo, anunció el viernes que Machado es la ganadora del Nobel de la Paz 2025 “por su incansable labor en la promoción de los derechos democráticos del pueblo venezolano y por su lucha por lograr una transición justa y pacífica de la dictadura a la democracia”.

La exdiputada, quien también dedicó el premio al presidente de EE.UU., Donald Trump, por su apoyo a la causa de la oposición, afirmó que el mayor homenaje a Alfred Nobel, el magnate sueco creador del Nobel de la Paz, será garantizar la “transición a la democracia” en Venezuela.

En ese sentido, señaló el premio como “un impulso único que inyecta energía y confianza en los venezolanos, dentro y fuera del país, para completar” la tarea de “conquistar la libertad” en la nación, donde la oposición mayoritaria sostiene que hubo “fraude” en las presidenciales de 2024, en las que el ente electoral proclamó la victoria de Nicolás Maduro.

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

La degradación del presidencialismo

Los peruanos han visto transitar en menos de 10 años a 8 presidentes cuando solo debieron tener dos.

El viernes pasado, a primeras horas de la madrugada, la vacancia de Dina Boluarte se consumó con una velocidad inusitada. En una sesión nocturna, el Congreso aprobó su destitución casi de forma unánime y, antes de que pudiera completar su último discurso, la todavía cámara unicameral interrumpió la transmisión para proceder a la juramentación del sucesor José Jerí.

Ese gesto es la imagen literal de cómo la institución presidencial ha sido desvirtuada hasta reducirse a un trámite susceptible de ser neutralizado en el momento y la forma que convenga a una mayoría legislativa.

Antes de 2016, la Presidencia aún constituía el eje de la conducción política: depositaria del mandato ciudadano, responsable última de la política pública y contrapeso legítimo frente a un Congreso con funciones de control. Aun con sus defectos, aquel presidencialismo mantenía un equilibrio básico entre autoridad y fiscalización democrática.

Desde entonces, Keiko Fujimori, César Acuña y sus satélites han trabajado por la involución institucional del presidencialismo. El Legislativo comenzó a condicionar e incluso a decidir la supervivencia del Ejecutivo sin que ello implicara, formalmente, un cambio constitucional al sistema de gobierno.

Como resultado, los peruanos han visto transitar en menos de 10 años a 8 presidentes cuando solo debió haber dos, de acuerdo con la Constitución.

¿Cómo se llegó a este punto? Porque la lógica de supervivencia desplazó a la de gobierno. Los presidentes dejaron de gobernar para dedicarse a negociar su continuidad con mayorías capaces de vacar o censurar a discreción. Desde 2016, esos bloques congresales han impuesto su agenda y cooptado institucionales estatales como la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales y órganos de control como la JNJ y el TC. Mientras eso ocurría, la debilidad de los partidos permitió que muchos legisladores actuaran como pequeños señores feudales, traficando lealtades y favores en nombre de la estabilidad.

La Presidencia se ha vuelto un artificio manipulable por mayorías —Fuerza Popular, APP, Avanza País, Somos Perú, Podemos Perú, Renovación Popular y Perú Libre— que han instaurado un parlamentarismo de facto. En este esquema, los presidentes débiles se tornan piezas desechables, útiles solo a los intereses de quienes dominan el Congreso. Dina Boluarte y, ahora, José Jerí son la imagen de ese sistema.

La pregunta entonces es qué se puede hacer. Y la respuesta pasa necesariamente por una purga de los responsables (congresistas autoritarios y sus partidos políticos) para luego dar paso a reformas que cierren los vacíos que han permitido estos abusos.

En este camino, la reacción colectiva exige desde las calles reglas claras y prácticas políticas responsables,



para evitar que el equilibrio siga inclinándose hacia actores que pervierten la institución para su propio beneficio. Porque recuperar la función plena de la Presidencia es recuperar, al mismo tiempo, la calidad de la democracia, hoy venida a menos en el Perú.

(EDITORIAL LAREPUBLICA.PE)

¡BASTA YA!: figuras públicas se unen al paro nacional del 15 de octubre contra la inseguridad y la corrupción



(Olenka Preciado - larepublica.pe)

Distintos artistas e influencers confirmaron su participación en el paro nacional del 15 de octubre, convocado contra la inseguridad y la crisis política tras la asunción de José Jerí.

Diversas figuras públicas, artistas e influencers han comenzado a confirmar su participación en el paro nacional convocado para este miércoles 15 de octubre, una jornada que busca expresar el hartazgo de miles de ciudadanos frente a la creciente inseguridad, la corrupción y la crisis política tras la asunción de José Jerí a la presidencia. Desde las redes sociales, representantes del ámbito cultural, musical y del entretenimiento

están sumándose a los llamados a la protesta bajo el lema ¡Basta ya!, en respaldo a los gremios y colectivos que se movilizarán en distintas regiones del país.

Entre los que aseguraron su asistencia y apoyo a este paro nacional, se encuentran la popular conductora e influencer María Pía Copello, quien, a través de sus redes so-

ciales, alzó su voz y manifestó su preocupación por la realidad de nuestro país. “Mientras muchos miran a otro lado, la delincuencia avanza y los peruanos quedan desprotegidos... No podemos normalizar vivir con miedo, y este 15 de octubre estaré presente en la marcha”, señaló, no sin antes resaltar que la unión de todos los peruanos es lo que se necesita para hacernos escuchar.

Asimismo, se unió al llamado y confirmó su participación la presentadora televisiva y de redes Nelly Rossinelli, quien resaltó que, más allá de las posturas políticas, el país debe hacer sentir su rechazo como un solo colectivo. “Ya no se trata del transportista, del comerciante, del músico, sino de absolutamente todos los peruanos, que estamos en manos del crimen y sin respuesta de ninguno de los poderes del Estado”,

comentó la conductora y añadió que el hartazgo se debe hacer sentir este miércoles 15 de octubre, día del paro.

Por otro lado, actrices como Tatiana Astengo y Mónica Sánchez también se manifestaron a través de sus cuentas de X, en las que haciendo uso de los hashtag #MarchaNacional y #15deOctubre comunicaron su asistencia a este paro nacional, el cual viene reuniendo a distintos grupos y sectores del país.

larepublica.pe

El rubro del streaming tampoco fue ajeno a esta convocatoria y muchos de ellos utilizaron sus transmisiones en vivo para comentar la coyuntura y llamar a la reflexión sobre la situación del país. Mediante plataformas como Twitch y YouTube, varios creadores, entre ellos los conductores de ‘Good Time’ y ‘Habla Good’, así como distintos streamers que cuentan con miles de seguidores, dedicaron parte de sus emisiones a debatir sobre la inseguridad, la crisis política y la necesidad de una movilización ciudadana. Algunos señalaron que incluso pausarán sus contenidos habituales el 15 de octubre en señal de apoyo, y destacaron que su influencia digital también puede ser una herramienta para promover conciencia social y participación pacífica.

Como se sabe, además, se han unido los líderes juveniles e influencers de la llamada generación Z, quienes previamente anunciaron una marcha este domingo 12 de octubre como antesala al paro nacional. A través de comunicados y publicaciones virales, estos grupos expresan su rechazo al nuevo Gobierno y exhortan a los ciudadanos de todo el país a unirse a manifestaciones pacíficas y masivas. “No reconocemos a un presidente impuesto por un pacto corrupto”, señala uno de los mensajes que circula en redes, en el que además piden a la Policía Nacional que respalde al pueblo “cansado de una década de inestabilidad”.

Dina Boluarte: tras su vacancia nadie la quiere, APP y Cerrón se pelean por desvincularse



(Ricardo Monzón Kcomt- PERU21.PE)

El prófugo líder de Perú Libre dijo que fue APP quien la sostuvo en el gobierno, mientras que la agrupación de César Acuña replicó fue el partido del lápiz quien la colocó en la plancha presidencial.

La suerte de Dina Boluarte cambió radicalmente de un día para otro.

El jueves 9 de octubre amaneció con el poder en las manos, desacreditando las demandas ciudadanas que exigían seguridad en las calles, pero finalizó sin ningún respaldo político, siendo vacada por unanimidad en el Congreso en los primeros minutos del viernes.

En las últimas horas, nadie, a excepción de sus ministros, ha salido a defenderla.

Más bien, sus otrora aliados se esmeran por desmarcarse de su imagen, lanzándose responsabilidades que, en realidad, son compartidas.

En ese escenario, Vladimir Cerrón, el prófugo líder del partido político Perú Libre, se pronunció desde la clandestinidad el 10 de octubre.

En un mensaje en X, señaló que tanto Fuerza Popular como Alianza Para el Progreso (APP) eran "como las columnas que sostenían a Boluarte" en Palacio de Gobierno.

Como se conoce, Boluarte superó varios intentos de vacancia desde que asumió el poder por sucesión constitucional, en diciembre de 2022.

Estas fueron presentadas el 4 de abril de 2023, el 1 de marzo de 2024, el 4 de abril de 2024 y el 17 de mayo de 2024.

En todas esas ocasiones el fujimorismo y APP votaron en contra y, por ende, las mociones ni si quiera fueron admitidas.

En noviembre de 2024, César Acuña declaró lo siguiente: "No creo en las vacancias, no creo en las interpelaciones, yo no creo en la inestabilidad en

el país.

Yo creo que estamos de dos años, en un año más y ya la presidenta tiene que llamar a elecciones.

Entonces, yo creo que todos los peruanos de buena voluntad deberíamos hacer un esfuerzo para ver de qué manera le ayudamos a salir de este gobierno".

El prófugo Cerrón mencionó que, en vista de la cercanía de las elecciones generales de abril de 2026, ambas agrupaciones políticas "decidieron desmarcarse" de Boluarte.

"Estos partidos, después de haber cogobernado y blindado a Boluarte en siete ocasiones de solicitud de vacancia, fueron los que finalmente inclinaron el voto a favor del desafuero (...) terminando por traicionarla", sostuvo.

Hace una semana, Ipsos elaboró la encuesta de poder para Semana Económica.

En ella se reveló que Dina Boluarte era la persona más poderosa del país pero en segundo lugar figuraba César Acuña, presidente de APP y gobernador de La Libertad, y en tercer puesto estaba Keiko Fujimori, lideresa de Fuerza Popular.

De hecho, el último gabinete ministerial de Boluarte estuvo conformado por dos militantes de APP: César Sandoval (Ministerio de Transportes y Comunicaciones) y César Vásquez (Ministerio de Salud). Se cree que el exministro del Interior y de Justicia, Juan José Santiváñez, muy cercado a Boluarte, postulará a un cargo público en abril de 2026 también con APP.

En febrero del año pasado, Boluarte viajó a la región La Libertad para participar de la inauguración de la tercera etapa de Chavimochic junto al gobernador, César Acuña.

En esa ocasión, dijo la mandataria que el líder de Alianza Para el Progreso era como el "padre" de la región norteña y que ella era "la mamá de todo el Perú".

Específicamente, declaró: "Usted es el papá de La Libertad, soy la mamá de todo el Perú y juntos avanzaremos para poder conseguir los sueños y la esperanza de nuestras hermanas y de nuestros hermanos".

¿Y qué replica APP sobre el aparente cogobierno con Boluarte?

Su bancada parlamentaria le respondió a Cerrón en X. Replicaron que "fue Perú Libre quien puso

a Dina (Boluarte) en su plancha presidencial".

En efecto, Dina Boluarte asumió la máxima magistratura del país al ser vicepresidenta en la fórmula presidencial de Perú Libre que encabezó el destituido Pedro Castillo.

Esa misma fórmula contenía también a Cerrón, quien fue excluido en diciembre de 2020 del proceso electoral de 2021 por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

¿El motivo?

Tener una sentencia firme de octubre de 2019 por negociación incompatible del caso Aeródromo Wanka, con una pena suspendida de 4 años.

Boluarte, incluso, fue tesorera nacional de Perú

Libre desde junio a diciembre de 2020, cuando pasó a ser secretaria de Asuntos Técnicos en la reestructuración interna de la agrupación del lápiz previa a la contienda de 2021 en la que salieron victoriosos. En enero de 2022, ya como mandataria, fue expulsada por "traición a la organización".

Dina Boluarte haciendo campaña proselitista en 2020, en época de COVID-19, junto con Vladimir Cerrón y Pedro Castillo.

Antes de eso, Boluarte fue militante de Perú Libre. Según el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del JNE, se afilió oficialmente el 27 de septiembre de 2020.

APP, además, también enfatizó en que sostuvieron a Boluarte en el sillón de Pizarro "porque APP y otros partidos optamos por la estabilidad y el crecimiento económico, no por la anarquía y el caos del socialismo del siglo XXI que hoy pretenden revivir. ¡Basta de cinismo!".

Es cierto que, en ambos argumentos, no faltan a la verdad. El oportunista siempre lleva un salvavidas propio.



Municipalidad Provincial de Huarazcapacitó a escolares en cultura turística y ciudad ambiental

La Municipalidad Provincial de Huaraz, a través de la Sub Gerencia de Promoción Turística, desarrolló una importante capacitación sobre Cultura Turística, Residuos Sólidos y Biodiversidad en la Institución Educativa Jesús Nazareno de Shancayán. La jornada se realizó el 10 de octubre con la participación de la ingeniera ambiental Lesly Obispo Macedo y el equipo técnico de la comuna provincial, quienes abordaron temas fundamentales para fomentar conciencia turística y ambiental desde las aulas.

Durante la actividad, se resaltó la importancia de valorar, proteger y promover el patrimonio cultural, natural e histórico de Huaraz, impulsando en los estudiantes el amor por su ciudad y el respeto hacia los visitantes. Además, se trataron temas vinculados a la educación ambiental turística, destacando la reducción del uso de plásticos, el adecuado manejo de residuos y la conservación de áreas naturales protegidas para mitigar los efectos del cambio climático.

La Municipalidad Provincial de Huaraz



impulsa la formación de una nueva generación comprometida con el turismo responsable y el cuidado del medio ambiente, fortaleciendo el sentido de identidad y

orgullo por nuestra ciudad.

Porque cuando crece el turismo, crece Huaraz.

(Nota de Prensa MPH2)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

CEL.
943 691 833
930 490 221

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (NC1259)



Ante el notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 - Huaraz, NELLY MARY PAREDES DE NAGAYOSHI solicita la rectificación de su partida de nacimiento, debido a que existe omisión en el primer nombre de su padre, siendo lo correcto: PADRE: MAXIMO PABLO PAREDES ROMERO; lo que se pone en conocimiento conforme a los artículos 13 y 18 de la Ley N° 26662. Huaraz, 10 de Octubre de 2025. Doy Fe.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ JORGE GERARDO NORABUENA PENADILLO Y ESPOSA SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO JR. RICARDO PALMA S/N, SECTOR URBANO BELLAVISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----
LINDEROS: FRENTE: CON EL JR. RICARDO PALMA CON: 4.26 ML. DERECHA: CON JORGE GERARDO NORABUENA PENADILLO Y VICTORIA OLGA ANAYA AREQUIPEÑO DE NORABUENA EN 06 TRAMOS TOTAL: 79.03 ML. IZQUIERDA: CON ANTONIO ROSALES SHUAN EN 02 TRAMOS. TOTAL: 79.21 ML. FONDO: CON JORGE GERARDO NORABUENA PENADILLO Y VICTORIA OLGA ANAYA AREQUIPEÑO DE NORABUENA CON: 6.01 ML. ÁREA TOTAL: 415.79 M2. -----
SE EMPLAZA A LOS TITULARES REGISTRALES: JULIAN TEODOCIO HUAYANEY LAZARO Y ESPERANZA ARANDA GONZALES. ANTERIOR PROPIETARIA: JUANA PENADILLO ALVARADO. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS, EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN SUNARP-HUARAZ CON EL NUMERO DE PARTIDA: 02181980, PROVIENE DE UN TESTIMONIO DE COMPRAVENTA N° 630 DE FECHA 09/06/2001 OTORGADO POR JUANA PENADILLO ALVARADO A FAVOR DE LOS SOLICITANTES, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO MÁXIMO JÁCOME GONZÁLEZ DE HUARAZ, SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. -----

HUARAZ, 24 DE SETIEMBRE DEL 2025.

Fredy Rolando Otárola Penaranda
FREDY ROLANDO OTÁROLA PENARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



MPHZ Clausuró locales durante operativo multisectorial en la zona de "Barranquito"

La Municipalidad Provincial de Huaraz, a través de la Subgerencia de Control y Comercialización, ejecutó un operativo multisectorial en la zona de Barranquito, interviniendo discotecas, bares y night clubs que no contaban con la documentación municipal correspondiente.

Durante la acción se impusieron papeletas de infracción, se retiraron bienes y se clausuraron temporalmente los locales



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: **RIOS MAGUIÑA MARIA**, con DNI. N° 06267366, según expediente N° 1131 - 2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015250450, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1954, habiéndose consignado los datos del padre omitiendo el segundo apellido "Godenzi" siendo "Rios Godenzi" debiendo figurar correctamente los datos del padre como: **ALBERTO MARCO RIOS GODENZI**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 07 de Octubre de 2025.



"EPIC" (pasaje Hermenegildo del Río S/N) y "Restobar Waras" (Jr. José de la Mar N° 739).

La Municipalidad de Huaraz mantiene su firme labor de control y fiscalización, promoviendo el orden, la seguridad y el bienestar de toda la población huaracina.

(Nota de Prensa MPHZ)

AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, **DEMETRIO RUBEN ROSAS MILLA**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, COMO PARTIDA No. 95, AÑO 1969, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE SU MADRE COMO : **MARÍA J. MILLA MALLQUI**; DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA : **MARÍA JUANA MILLA MALLQUI**.

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 10 DE OCTUBRE DE 2025.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCION C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, **EDILBERTO ALEJANDRO ROSAS MILLA**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, COMO PARTIDA No. 65, AÑO 1960, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE SU MADRE COMO : **JUANA MILLA MALLQUI**; DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA : **MARÍA JUANA MILLA MALLQUI**.

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 10 DE OCTUBRE DE 2025.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCION C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

EMPRESA DE TRANSPORTE

Colguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,
Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarunampa - Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Policía de la DIVINCRI Huaraz captura a dos presuntos asaltantes



Golpearon a su víctima que tuvo que ser trasladado al hospital

El personal policial de la región Ancash realiza acciones contra la delincuencia que ataca en todas sus modalidades, en Huaraz la criminalidad se incrementa y los que viven al margen de la ley están aprovechando la temporal lejanía de los efectivos de la Comisaría de Huaraz al entrar en mantenimiento su local en el jirón Sucre.

Sin embargo la vigilancia policial y los operativos están a la orden del día, motivo por el cual el personal policial de la División de Investigación Criminal -DIVINCRI Huaraz al mando del coronel PNP Javier Oriundo Mori, perteneciente a la Región Policial de Ancash, durante un operativo de patrullaje preventivo, logró la intervención y detención de dos sujetos que agredían físicamente a un ciudadano para despojarlo de sus pertenencias en inmediaciones del sector conocido como "Barranquito" con la ave-

la cabeza.

La oportuna y eficaz acción del personal policial permitió la recuperación del equipo celular sustraído y la puesta a disposición de los implicados a la unidad especializada para las diligencias de ley, en coordinación con el Ministerio Público. Cabe precisar que estas personas estarían inmersas en otros hechos similares suscitados en la ciudad de Huaraz bajo la misma modalidad. Se investiga. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

nida Raimondi en el centro de la ciudad capital de Ancash, Huaraz.

Ambos sujetos agresores al notar la presencia policial, intentaron huir siendo perseguidos e intervenidos en el jirón Comercio, cuando pretendían abordar un vehículo. Durante el registro, se les halló armas punzocortantes como navajas y tijeras, así como dos equipos celulares, uno de ellos pertenecía a la reciente víctima.

Tras la brutal golpiza el ciudadano quedó mal herido y tuvo que ser auxiliado y trasladado al Hospital Víctor Ramos Guardia, para ser atendido en el servicio de emergencia en donde fue diagnosticado con lesiones punzocortantes y heridas contusas en

Culminó traslado de la Comisaría de Huaraz



Policía los atenderá en el jirón Ricardo Palma 729 a espaldas del cementerio

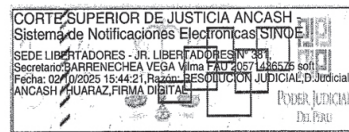
La Región Policial Ancash informa a toda la comunidad huaracina que la Comisaría PNP Huaraz que desde hace mucho tiempo atrás funciona en el jirón Sucre a escasos pasos de la Plaza de Armas de Huaraz, ha sido trasladada temporalmente a un nuevo local, debido a los trabajos de remodelación y mejora de su actual infraestructura que data de décadas atrás.

Este traslado forma parte del compromiso institucional de mejorar la atención al ciudadano y fortalecer la seguridad en nuestra región, por ello hay un importante desembolso para el proyecto que busca retirar el antiguo techo e instalar uno nuevo, así como mejorar todos los ambientes para mejor desempeño laboral de los efectivos, así como la inminente remodelación del calabozo y los servicios higiénicos; sin lugar a dudas la fachada contará con una remodelación total.

Durante el tiempo que duren

las obras, la atención al público y los servicios policiales se brindarán con total normalidad en el nuevo local temporal, ubicado en Jirón Ricardo Palma 729, barrio de Pedregal Alto, a espaldas del cementerio Presbítero Pedro Villón.

El comandante PNP Guido Huamán y el personal en pleno, agradecen la comprensión y apoyo de toda la población de Huaraz, reafirman su compromiso de servir y proteger con entrega, dedicación y vocación policial. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



8° JUZG INVESTIG PREPARATOR- VIOLENC. C. MUJ. - SEDE LIBERT

EXPEDIENTE : 00421-2020-3-0201-JR-PE-02
JUEZ : YAURI RAMIREZ RUBEN ALEJANDRO
ESPECIALISTA : BARRENECHEA VEGA VILMA
MINISTERIO PUBLICO : SEXTA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUARAZ,
IMPUTADO : VEGA RODRIGUEZ, AGAPITO EUSTAQUIO
DELITO : AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
AGRAVIADO : QUISPE CHARQUI, ESTHER VIOLETA

EDICTO PENAL

En el **EXPEDIENTE** N° 00421-2020-3, en los seguidos contra **VEGA RODRIGUEZ AGAPITO EUSTAQUIO**, por la comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de Agresiones Contra de los Integrantes del Grupo Familiar, por ante el Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria del Módulo en Sanción Penal de Huaraz, mediante Res. N° 29, de fecha 01 de octubre de 2025, se ha dispuesto la notificación por edictos, página Web y diario de mayor circulación a nivel regional; por lo que, se procede a publicar, el extracto de la resolución número veintinueve (**Audiencia de revocatoria de la conversión de la pena**), cuyo tenor es como sigue: "(...) 2. **REQUERIR POR ÚLTIMA VEZ**, al sentenciado **AGAPITO EUSTAQUIO VEGA RODRIGUEZ**, para que, hasta antes de la celebración de la audiencia, CUMPLA: a) **En apersonarse a las instalaciones del Medio Libre INPE Caraz, a fin de iniciar sus jornadas de prestación de servicios comunitarios**, debiendo informar a este órgano jurisdiccional en su oportunidad, **BAJO APERCIBIMIENTO en caso de incumplimiento injustificado, DE REVOCARSE la conversión de la pena de convertida y ejecutarse la pena consensuada de diez meses y trece días de pena privativa de libertad con el carácter de efectiva.** b) **Con el tratamiento psicológico especializado**, debiendo apersonarse para tal fin, al Servicio de Psicología del Equipo Multidisciplinario del Módulo de Sanción Penal - Sede Libertadores, ubicado en Jr. Libertadores N° 381 - Independencia, para recabar su cita y se le programe fecha. **BAJO APERCIBIMIENTO en caso de incumplimiento de esta medida adicional, de remitirse copias al Ministerio Público, por la Comisión del delito de Desobediencia y/o Resistencia a la Autoridad.** 3. **CITAR a la AUDIENCIA DE REVOCATORIA DE LA CONVERSIÓN DE LA PENA**, para el día **VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, a horas **DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M.)**, dicha audiencia se llevará a cabo **mediante videoconferencia, a través del aplicativo GOOGLE MEET**, ingresando **con 15 minutos de anticipación** al siguiente link: <https://meet.google.com/nkc-hdhv-sbz>.

TRANSPORTE Y TURISMO

RENZO TOURS

COMUNICADO

Ofertón para las rutas de **Pomabamba a Huaraz** y de **Huaraz a Pomabamba**. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

PARA LA RUTA

San Nicolas, Yauya,
San Francisco, Maribamba

A TAN SOLO

S/ 20.00

6:15 a.m.
a San Luis
y Chacas

A TAN SOLO

S/ 15.00

14 meses de prisión preventiva para pareja de estafadores

**Intentaron co- dulentos en enti-
brar cheques frau- dad bancaria de**

Huaraz

Dos personas que intentaron cobrar cheques en la entidad

AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, **MARÍA MIREYA ROSAS MILLA**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, COMO PARTIDA No. 238, AÑO 1963, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE SU MADRE COMO : JUANA MILLA MALLQUI; DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA : **MARÍA JUANA MILLA MALLQUI**.-

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 10 DE OCTUBRE DE 2025.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCION C.N.A. N° 30
- YUNGAY

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (NC1253)

Ante el notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 - Huaraz, CARMEN LUCIA MONTORO FIGUEROA solicita la rectificación de partida de nacimiento de su madre LUZ MARIA FIGUEROA VELASQUEZ, debido a que existe omisión en el segundo apellido de su madre, siendo lo correcto: MADRE: LEONARDA VELASQUEZ CADILLO; lo que se pone en conocimiento conforme a los artículos 13 y 18 de la Ley N° 26662. Huaraz, 09 de Octubre de 2025. Doy Fe.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

bancaria BBVA Banco Continental de Huaraz, fueron capturados por personal policial de la División de Investigación Criminal (DIVINCRIM Huaraz) que jefatura el coronel PNP Javier Mori Oriundo.

Tras 10 días de investigación el fiscal provincial de la 3era Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz, Guillermo Lizarzaburu Palma, logró que el Poder Judicial dictará prisión preventiva de 14 meses para los investigados sobre presunta banda criminal dedicada a la falsificación de documentos y la estafa agravada vinculada a cheques emitidos por una institución de seguros del Ejército del Perú. La medida de coerción

fue concedida por el juez competente, tras establecer indicios de la comisión de los ilícitos y la posibilidad de obstrucción de la investigación si los imputados permanecen en libertad.

Se señala que los investigados, dos sujetos procedentes de Barranca, buscaban cobrar cheques por un total de 22,000 soles -10,000 y 12,000 soles- cuyo cobro se habría intentado efectuar con firmas y sellos falsificados del Director Ejecutivo de la citada entidad. Los hechos se registraron el 2 de octubre en Huaraz, y del análisis preliminar se desprende la existencia de una posible dinámica delictiva que se habría replicado en otras ciudades del país, como Piura,



Sullana, Lima (Plaza Norte) e lca, a partir de septiembre, lo que subraya la complejidad y alcance de la investigación. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

AVISO JUDICIAL

EXP NRO 112-2025 ft ante el Juzgado Mixto de Recuay que despacha la Dra Torres Amado se ha expedido la res Nro 01 de fecha 14 de Mayo de 2025 en la que se ha dispuesto PRIMERO: ADMITIR a trámite en la VÍA DEL PROCESO ESPECIAL la denuncia interpuesta a favor de N.C.I.H por "VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR" bajo el contexto de Violencia Psicológica, y Sexual en contra de VICTOR RAUL DOLORES MAGUIÑA. SEGUNDO: PRESCÍNDASE de la audiencia oral y se dispone DICTAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE PROTECCIÓN, la misma que se extienden hasta la sentencia emitida por el juzgado penal, del Juzgado de Paz Letrado, Juzgado de Paz o el Ministerio Público (según sea el caso), o hasta el pronunciamiento fiscal por el que se decida no presentar la denuncia penal por resolución denegatoria; para el cumplimiento de la misma se manda lo siguiente: 1.- ORDENO que el denunciado VICTOR RAUL DOLORES MAGUIÑA, CESE en forma inmediata todo acto u omisión que cause daño psicológico y sexual en agravio de la menor de iniciales N.C.I.H, así como se inhiba de protagonizar cualquier tipo de incidentes altercados y/o escena violenta ya sea que se encuentra en estado etílico o sobrio en cualquier lugar con la agravada. 2.- SE PROHIBE al denunciado VICTOR RAUL DOLORES MAGUIÑA de generar cualquier conflicto a la víctima N.C.I.H en su domicilio, lugares públicos y/o privados donde aquella se encuentre, evitar comportamientos ofensivos, amenazar, intimidar, desmotivarlo, amedrentarlo que tengan como fin el influir negativamente en la víctima. Hostigar, molestar, acometer, asediar. "Hacer o decir algo que significa para una persona, humillación o desprecio, injuriar, herir de incumplimiento, debiendo la Comisaria responsable de la ejecución de este mandato Judicial estar alerta al llamado de asistencia para su intervención inmediata, BAJO RESPONSABILIDAD. 3.- ORDENO al denunciado VICTOR RAUL DOLORES MAGUIÑA, EL IMPEDIMIENTO DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN VIOLENTA, con la parte agravada y el ALEJAMIENTO del agresor a una distancia de trescientos (300) metros del domicilio, lugar de trabajo o donde se encuentren la parte agravada. 4.- ORDENO al denunciado VICTOR RAUL DOLORES MAGUIÑA se abstenga de agredirla sexual y psicológicamente a la agravada bajo apercibimiento de ser denunciada penalmente por el delito de desobediencia y resistencia a la autoridad y/o de ordenar su ejecución forzada en caso de incumplimiento. 5.- ORDENO que la agravada y denunciado SE SOMETAN de forma OBLIGATORIA a una TERAPIA PSICOLÓGICA Reeducativa o terapéutica para la agresora y de recuperación emocional de la Víctima; el cual estará a cargo del Servicio de Psicología del HOSPITAL DE APOYO DE RECUAY en ese orden, OFÍCIASE a dicho nosocomio a donde acudirán los justiciables en el término de TRES DÍAS para las coordinaciones del caso, lo que se deberá comunicar a este Juzgado concluida la atención a efectos de que logre reeducarse en manejo de agresividad, control de impulsos, e ira, debiendo ser atendido con la sola presentación de la copia simple de la presente resolución, bajo expreso apercibimiento de denunciar al funcionario que se oponga a este mandato Judicial por el delito de Resistencia o Desobediencia a la Autoridad, sin perjuicio de aplicar lo previsto en el Artículo 21° de la presente Ley en caso de incumplimiento, se otorga el plazo de quince días al denunciado para acreditar documentadamente el inicio del tratamiento ordenado, bajo apercibimiento de ser denunciado por el Delito de Resistencia o Desobediencia a la Autoridad en caso de incumplimiento. 6.- SE ADVIERTE al denunciado VICTOR RAUL DOLORES MAGUIÑA, que si incumple las medidas de protección decretada y se produzcan nuevos hechos de violencia, se comunicará al Fiscal Penal de Turno, para que los investiguen por el delito de desobediencia y resistencia a la autoridad. 7.- INCORPORAR a la agravada de iniciales N.C.I.H al CENTRO DE EMERGENCIA MUJER de esta ciudad a fin de que reciba atención Integral. 8.- De conformidad al artículo 23° parte in fine de la Ley 30364 y Decreto legislativo 1386 artículo 23 A de la COMISARIA DE COTAPARACO, en la persona de su Comisario, es la responsable de ejecutar las medidas de protección dictadas precedentemente bajo responsabilidad, lo que estarán comunicando a este despacho sobre las ocurrencias que pudieran surgir sin perjuicio de su actuación de oficio acorde a sus normas institucionales y encomendadas por ley como brindar auxilio rápido y eficaz en caso de repetirse los hechos y detener al agresor en el transcurso de 24 horas por flagrancia y por vulnerar las medidas de protección dispuestas. OFICIÁNDOSE para tal efecto Y REMÍTASE LOS ACTUADOS A LA FISCALÍA PENAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE RECUAY PARA LOS FINES DE LA LEY 30364, debiéndose extraer copias certificadas del mismo para el archivo del Juzgado y FÓRMESE el cuaderno de ejecución de las medidas de protección, y como establece el artículo 16.B de la precitada ley; REQUERIR a las partes del proceso, terceros y a las instituciones públicas intervinientes en el proceso a SEÑALAR SUS CASILLAS ELECTRÓNICAS a fin de realizar las notificaciones mediante el sistema SINOE, bajo apercibimiento de tenerse en cuenta su conducta procesal en caso de incumplimiento. 9.- PONGASE a conocimiento del MINJUS a cargo de víctimas de Violencia.- NOTIFÍQUESE a los justiciables de acuerdo a ley.-

Corte Superior de Justicia de Ancash

Juzgado de Investigación Preparatoria Subespecializado en Delito Asociados a la Violencia
Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huaraz

8° JUZG INVESTIG PREPARATOR- VIOLENC. C. MUJ. - SEDE LIBERT

EXPEDIENTE : 00012-2023-2-0201-JR-PE-08

JUEZ : YAUARI RAMIREZ RUBEN ALEJANDRO

ESPECIALISTA : ROBLES GOMEZ ALICIA EDILBERTA

MINISTERIO PUBLICO : FIS ESPE EN VIOL A LA MUJER Y LOS

INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE HUARAZ

REPRESENTANTE : FLORES QUIÑONES, MARIALENA BERTILA

IMPUTADO : MACEDO DEPAZ, DIONISIO PEDRO

DELITO : AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O

INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

AGRAVIADO : C M, MF

EDICTO PENAL

REQUERIR al sentenciado DIONISIO PEDRO MACEDO DEPAZ, para que, hasta antes de la celebración de la audiencia, CUMPLA: En apersonarse a las instalaciones del Medio Libre INPE Caraz, a fin de iniciar sus jornadas de prestación de servicios comunitarios, debiendo de informar a este órgano jurisdiccional en su oportunidad, BAJO APERCIBIMIENTO en caso de incumplimiento injustificado, DE REVOCARSE la conversión de la pena de convertida y ejecutarse la pena consensuada de un año y ocho meses de pena privativa de libertad con el carácter de efectiva. Con el tratamiento psicológico especializado, debiendo apersonarse para tal fin, al Servicio de Psicología del Equipo Multidisciplinario del Módulo de Sanción Penal - Sede Libertadores, ubicado en Jr. Libertadores N° 381 - Independencia, para recabar su cita y se le programe fecha. BAJO APERCIBIMIENTO en caso de incumplimiento de esta medida adicional, de remitirse copias al Ministerio Público, por la Comisión del delito de resistencia o desobediencia a la autoridad. En aplicación de los principios de oralidad, celeridad y economía procesal: CÍTESE AUDIENCIA DE REVOCATORIA DE LA CONVERSIÓN DE LA PENA para el VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO a horas OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.), dicha audiencia se llevará a cabo mediante el aplicativo GOOGLETEET ingresando con diez (10) minutos de anticipación al siguiente link: <https://meet.google.com/zyt-eweg-vgu>.

Acribullan a juez de Paz dentro de su despacho en Chicama por “cumplir la ley” según primeras investigaciones policiales

(Por Oswaldo Palacios - RPP:PE)

A pesar de ser trasladado de emergencia a un centro de salud, el juez Víctor Hugo López de la Cruz murió en el camino. La Policía Nacional del Perú (PNP) investiga el crimen y busca a los responsables del fallecimiento.

(Volanda Goicochea - LAREPUBLICA.PE)

El juez de Paz del distrito de Chicama, Víctor Hugo López de la Cruz, fue asesinado a balazos dentro de su oficina, ubicada en la provincia de Ascope, en la región La Libertad.

Según información de la Policía Nacional del Perú (PNP), dos sujetos armados irrumpieron en el despacho del magistrado, situado en la avenida Progreso, y le dispararon a quemarropa en cuatro ocasiones. Luego del ataque, los agresores escaparon a bordo de una motocicleta.

El juez fue trasladado de emergencia al Centro de Salud Materno Infantil de Chicama, pero falleció en el camino.

La División de Investigación Criminal (Divinci) y la Región Policial La Libertad están a cargo de las diligencias para esclarecer el crimen y ubicar a los responsables.

El coronel PNP Jhonny Huamán Mariano lamentó el asesinato y explicó las acciones que se están desarrollando.

“Lamentamos lo sucedido con el juez de Paz letrado de Chicama.



Ya tenemos diversas líneas de investigación.

Una de ellas apunta a que este juez fue ultimado por cumplir la ley, no por desacatarla.

Esto estaría relacionado con diversos temas que actualmente son materia de investigación”, precisó el coronel.

El oficial informó que el ataque fue perpetrado por sujetos que ingresaron armados al despacho del magistrado.

“De acuerdo con la información inicial, se trató de individuos que utilizaron armas de fuego para acabar con la vida del juez.

No se descarta ninguna hipótesis, pero por el momento mantenemos reserva para no entorpecer la investigación”, indicó.

PNP continúa investigando la muerte del juez Víctor Hugo López de la Cruz

Huamán explicó que un equipo especializado en inteligencia e investigación criminal, en coordinación con

el Ministerio Público, está a cargo de las pericias y del recojo de evidencias.

“Nosotros, como Policía, trabajamos de manera objetiva, con base en indicios, testimonios y evidencias.

No nos guiamos por rumores ni por lo que circula en redes sociales.

Todo lo que se determine será sustentado técnicamente”, subrayó.

Hasta el momento, las autoridades no han confirmado si el magistrado había recibido amenazas previas o denuncias formales por amedrentamiento.

No obstante, una de las líneas de investigación apunta a posibles conflictos relacionados con el tráfico de terrenos o disputas locales en la zona.

El asesinato de Víctor Hugo López de la Cruz ha causado indignación entre los vecinos de Chicama y el sector judicial de La Libertad, que exigen una respuesta inmediata del Estado y mayores garantías para los operadores de justicia.



FESTIVAL MINIBUSES

MOTOR 2.771 cc
15 ASIENTOS
DIÉSEL
TECNOLOGÍA ISUZU

MINIBÚS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

IncaPower



TU ALIADO EN LA CHAMBA

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

AUMARK E
BARANDA 3 TON.

IncaPower

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz

943626930

930490221

999862601

Ruth Luque dice que genera “absoluto repudio” mensajes pasados de Jerí en redes sociales: “Nunca debió asumir”

(Por Luis Rodríguez J. - RPP:PE)

La congresista Ruth Luque señaló que, en medio de la vacancia de Dina Boluarte, la bancada de Somos Perú anunció que Jerí no renunciaría al cargo de titular del Legislativo, por lo que terminó asumiendo como presidente de la república.

La congresista Ruth Luque (Bloque Democrático Popular), en diálogo con RPP, se pronunció sobre la asunción de José Jerí como presidente de la República y el rechazo que ha generado una serie de mensajes que el ahora mandatario compartió en sus redes sociales, en años pasados, en los que se refería en términos sexistas y peyorativos a las mujeres.

En varios tuits con antigüedad variable entre 12 y 10 años, Jerí Oré posteó mensajes como: “Las buenas mujeres son seducidas con amor, cariño y respeto.

Para todas las demás existe Mastercard” (2011), “la salchipapa no está tan apetecible como las comensales” (2012), “lo que me gusta de toda fiesta infantil, las animadoras!

Son un encantoooo!” (2013), “las chicas doradas italianas de Rustica son imponentes! Mejor me voy a Italia! Mamma mia!” (2014) y “nadie puede con una mujer inteligente y atractiva aun así sea la seguridad del congreso” (2015).

Al respecto, Luque Ibarra manifestó su repudio ante dichos mensajes y criticó que el Parlamento, el jueves pasado, haya rechazado la moción de censura a la Mesa Directiva del Congreso, lo que permitió que José Jerí asumiera como jefe de Estado.

“[Me genera] absoluto repudio. Cuando se presentó [en] la lista para la Mesa Directiva, no estuvimos de acuerdo.

Ya se sabía de las denuncias que tenía, pese a que ha sido archivada.



Pero hay que recordar que estamos en un país que tiene una de las tasas más altas de violencia sexual [...], feminicidio, machismo, donde se normaliza, a veces, estas lógicas de reproducciones de violencia y que muchas veces la clase política hasta las justifica”, sostuvo.

“Entonces es un tema altamente sensible, como vuelvo a decir, [Jerí] no debió asumir el cargo, como las bancadas hoy en la mesa directiva debieron tener la voluntad de renunciar”, agregó.

En ese sentido, la parlamentaria indicó que, en medio de la crisis por la vacancia de Dina Boluarte, la bancada de Somos Perú, a la que pertenece Jerí Oré, anunció que este no renunciaría a la mesa directiva.

“Ellos no querían renunciar a la mesa [directiva], porque, cuando ya las horas pasaban, yo hice una pregunta, yo pregunté si es que la bancada de Somos Perú que preside el Congreso, el señor Jerí iba a continuar la sucesión legal, y me dijeron que sí.

Esa respuesta, a mí, me generó que todas las cosas iban a quedar igual, porque ellos iban a cumplir el procedimiento legal.

Recuérdese que cuando se presenta la moción de censura, los congresistas que hacen uso de la palabra defienden su estancia en la Mesa Directiva”, indicó.

Además, Ruth Luque dijo que, en los próximos días, el presidente del Congreso Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular) podría renunciar al cargo en cumplimiento del compromiso de su partido de no presidir la Mesa Directiva durante el gobierno de transición.

“Efectivamente, se tiene que convocar a una elección del nuevo presidente del Congreso. A mí también me han dicho lo mismo los voceros de Fuerza Popular.

Me han dicho que van a respetar el comunicado, pero que el señor Rospigliosi se seguiría quedando como primer vicepresidente.

Entonces, respecto a quién asumiría, yo espero que sí se genere un nivel de diálogo y consenso para poner a alguna persona que, mínimamente, varias bancadas o por lo menos la mayoría estemos de acuerdo.

Y no sea algo como cuando dicen que solamente tienen mayor peso los que tienen mayor número de integrantes”, acotó.

“Han pasado tres días, no tenemos idea ni noción de cuál va a ser el gabinete”

Por otro lado, la congresista indicó su preocupación sobre que, tras dos días de que Jerí asumió la Presidencia, aún no hay ningún ministro definido.

No obstante, señaló que tiene expectativa de un Gabinete ministerial idóneo.

“Mi expectativa es que sea un gabinete altamente idóneo, porque parece que se ha normalizado, que lo normal para un sector político es que tengamos figuras como altos funcionarios no idóneos y alejados de toda ética, con denuncias, corrupción.

Entonces, creo que no se comprende la importancia de la idoneidad y del conocimiento en un contexto en el cual necesitamos atender las reales necesidades de la población”, sostuvo.

“Han pasado tres días, no tenemos idea ni noción de cuál va a ser el gabinete y yo espero que el señor Jerí lo haga”, acotó.

Luque Ibarra reiteró que Jerí Oré “nunca debió asumir”, toda vez que “había dicho que, si Dina era vacada, iba a renunciar, como debió haberse abierto una transición responsable”.

“Pero, bueno, ninguna bancada ha querido respaldar la moción de censura [a la Mesa Directiva], que se presentó el mismo día en que se presentó la vacancia y momentos previos a la votación.

Al final, estamos en este contexto. Espero un gabinete altamente idóneo, con conocimiento en el tema, que pueda atender las urgencias que se requieren en estos seis meses para enrumbarlos, ojalá, a unas elecciones limpias, que respeten la voluntad popular”, puntualizó.



¡Se acabó el misterio! Ricardo Gareca reveló por qué no llevó a Claudio Pizarro al Mundial: “Estaría descalificando a...”

La no convocatoria de Claudio Pizarro para el Mundial Rusia 2018 fue una de las grandes controversias respecto a la nómina de la selección de Perú, sin embargo, aquello no supuso un problema o dolor de cabeza para Gareca. El técnico argentino aclaró cuál fue la razón por la que no llevó al consagrado delantero al Mundial de Rusia 2018

El exseleccionador de Perú explicó que no convocó a Pizarro en agradecimiento al grupo que remontó la situación de la Bicolor en las Eliminatorias y que posteriormente logró la clasificación vía el repechaje.

“CLAUDIO PIZARRO ES UN EXCELENTE PROFESIONAL.

En agradecimiento a un grupo que le tocó vivir una situación muy difícil y que salió adelante.

Fue respaldar a muchachos, nada más que eso”, empezó diciendo el ‘Flaco’ en entrevista con Pase Filtrado.

Luego, el estratega argentino agregó: “Vale la crítica que un jugador como Claudio debió estar en el Mundial, eso lo puedo aceptar.

Simplemente que entendimos que en agradecimiento a un grupo importante que soportó críticas y un montón de situaciones, y los tratamos de respaldar el grupo”.

El DT aseguró que entendió los cuestionamientos de aquel momento, pero que había que cuidar al grupo.

“Vale la crítica que un jugador como Claudio debió estar en el Mundial, eso lo puedo aceptar.

Simplemente que entendimos que en agradecimiento a un grupo importante que soportó críticas y un montón de situaciones, y los tratamos de respaldar el grupo”, indicó.

Por último, el exUniversitario hizo hincapié en



el motivo por el que no llamó a Pizarro.

TRABAJO DE REÚL RUIDÍAZ

“Si yo me arrepiento, estaría descalificando el trabajo de Raúl Ruidíaz por ejemplo, y él fue un jugador muy positivo, muy enfocado en la Selección.

Nos gustaba su forma de ser y estábamos convencidos de Raúl”.

Raúl Ruidíaz ocupó la plaza de Claudio Pizarro

en la lista para aquel Mundial y el exseleccionador de Perú resaltó que no se arrepiente de su decisión debido a la importancia de la Pulga en el proceso.

“Si yo me arrepiento, estaría descalificando el trabajo de Ruidíaz por ejemplo, y él fue un jugador muy positivo, muy enfocado en la selección.

Nos gustaba su forma de ser y estábamos convencidos de Raúl”, puntualizó.

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

